

VALORES INDUSTRIALES S.A.
NIT 811.010.754 - 1

Medellín, Junio 22 de 2016

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad

Respetados Señores:

El gerente se permite presentar el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Del total de las reservas para futuro pago de dividendos no gravados de la sociedad se propone:

Decretar el pago de dividendos no gravados por valor de \$9.058.480.826 a razón de \$163 pesos por acción, los cuales se cancelaran en una única cuota de ciento sesenta y tres pesos (\$163) por acción el 1 de Agosto de 2016. Con la siguiente condición; los accionistas que a la fecha del pago del dividendo tengan cuentas por pagar a la sociedad, primero abonaran los dividendos al pago de la deuda y en caso de tener remanente o saldo a su favor, este será cancelado por la sociedad el 1 de agosto de 2016.

Otras consideraciones:

1. La fecha ex dividendo será la que se encuentra establecida en el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia
2. Los dividendos a distribuir en su totalidad tienen la calidad de no gravados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario.

Nota: dentro de la distribución de utilidades no se incluyen las acciones propias readquiridas de 7.228.164 de un total de acciones suscritas y pagadas de 62.801.666.

De ustedes cordialmente,

Mónica María Gómez Jaramillo
Representante Legal
(Firmado el Original)